



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO  
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO SGCCJ-BSIOM-M-035-05-2011  
(DAOM) RELATIVO AL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO  
CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DE  
MONTERREY, NUEVO LEÓN"

El Encargado de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, hace del conocimiento del público en general que en el concurso público sumario número SGCCJ-BSIOM-M-035-05-2011 (DAOM) relativo al "Suministro e instalación de circuito cerrado de televisión para la casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, Nuevo León", que de las 2 empresas que presentaron sus propuestas, ninguna de las empresas calificó favorablemente el dictamen resolutivo económico.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el Encargado de la Dirección General de Infraestructura Física, a propuesta del encargado del procedimiento, autorizó declarar desierto el concurso público sumario descrito anteriormente.

Se agradece la participación de los concursantes en este concurso público sumario.

ATENTAMENTE  
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, 31 DE OCTUBRE DE 2011

  
ING. DANIEL LÓPEZ CAPISTRÁN

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

